



Área de Ordenación del Territorio

APROBADA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA EN LOS DISTRITOS DENTRO DEL PLAN DE CONSERVACIÓN VIARIA

Se prorroga durante dos años el contrato de actuaciones de mantenimiento y conservación de los firmes y pavimentos de las vías públicas, vías de alta intensidad, mobiliario urbano y muros en vías urbanas de los 11 distritos de la ciudad

11/03/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha aprobado la prórroga del contrato para la realización de diversas actuaciones de mejora en todos los distritos de la ciudad, en el marco del Plan de Conservación Viaria, por un importe de 8 millones de euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos años.

Este servicio de renovación urbana fue adjudicado en el mes de marzo de 2021 a la UTE formada por Masfalt-Sando, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, y ha contado en el momento punta de actividad con casi 100 personas entre personal técnico y administrativo, y personal de inspección y reparación del viario.

Así, en las vías urbanas las mejoras se centran en la reparación del firme, pavimento, bordillos y arquetas de las zonas de exclusividad peatonal y la mejora en parques y espacios verdes. Por su parte, en las vías de alta densidad se priorizan las actuaciones relacionadas con la mejora de redes de drenajes existentes, así como obras de paso en previsión de futuras lluvias en esta época del año (desbroce y limpieza de cunetas).

PLAN DE CONSERVACIÓN VIARIA

La prórroga de este contrato permitirá continuar con las actuaciones recogidas en este Plan con el objeto velar por el mantenimiento y conservación de los firmes y pavimentos de las vías públicas, vías de alta intensidad, mobiliario urbano (barandillas, papeleras y bancos) así como los elementos de contención (muros, taludes, etc.) de los 11 distritos de la ciudad.

Los objetivos son los siguientes: conservar el patrimonio de pavimentos y firmes urbanos; mejorar la seguridad y calidad en el entorno urbano; dar respuesta inmediata a las necesidades que así lo requieran; y minimizar el coste global de mantenimiento para la ciudad. Todo ello, de cara a erradicar riesgos, eliminar barreras urbanísticas, mejorar la calidad y seguridad de los viales y dar un servicio a la ciudadanía.



Por su parte, las intervenciones ejecutadas en las vías de alta intensidad se basan en operaciones de vigilancia, mantenimiento y reposición puntual de las vías catalogadas como de alta densidad de tráfico o de especial interés por su ubicación estratégica en la movilidad urbana; operaciones de conservación ordinaria como por ejemplo limpieza de cunetas, pasos inferiores y limpiezas laterales de zonas adyacentes a la calzada; y operaciones de mejora de pavimentación, señalización y de los elementos que contienen las vías, como por ejemplo las barreras de seguridad, pretilas, etc.